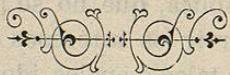


propaga y de los errores políticos á que necesariamente tiene que conducir. Así es como, teniendo en vista el espíritu verdaderamente liberal y científico que ha inspirado la antes mencionada convocatoria, me he dedicado con empeño al presente estudio histórico-sociológico, procurando proceder en tan difícil é interesante trabajo, con la despreocupación y equidad que el caso requiere, á fin de llegar á conclusiones, que contribuyan realmente á ilustrar nuestro criterio y á ir aumentando los conocimientos de las complicadas y poco conocidas leyes, que vienen determinando nuestro desarrollo político y social y que seguirán necesariamente ejerciendo su influencia en nuestros futuros destinos.

Hecha esta breve manifestación, me será permitido someter el presente estudio al fallo de la honorable Comisión Nacional del Centenario de Juárez en primer término, y llegado el caso al de mis estimables conciudadanos en general.

México, Noviembre de 1905.



CAPITULO I.

SANTA ANNA Y EL PLAN DE AYUTLA.

Fatigada hasta la postración, exangüe, decepcionada, sin confianza en sus hombres públicos, ni fe en lo porvenir, incapaz de concebir un ideal á que aspirar, la República Mexicana, tras una época de más de cuatro decenios de cruel y constante lucha fratricida y de sangrientas guerras con el extranjero, había llegado al extremo de consentir de nuevo en entregarse al hombre funesto, que ya repetidas veces la había engañado con tanta astucia como perversidad, haciéndole vislumbrar la prosperidad para explotarla, ofreciéndole la libertad y la grandeza, para traicionarla y halagándole para deshonrarla. Así pudo suceder, que el día 1º de Abril de 1853 desembarcara Don Antonio López de Santa Anna, después de un merecido destierro de varios años, en las playas mexicanas, dirigiéndose inmediatamente á la capital de la República, en donde fué recibido, como un redentor por sus partidarios, con marcado disgusto por los hombres políticos honrados y previsores y con resignada indiferencia por la mayor parte de las clases productoras de la sociedad.

Santa Anna no tenía en realidad más programa que el que le dictaba su insaciable codicia, que iba acompañada de una torpe y desmedida vanidad. Habiéndole ofrecido el partido conservador apoyarlo en el gobierno con el carácter de dictador, fué con ese partido con el que contrajo alianza, aceptando sin escrúpulo las condiciones de conservar intactos los

caducos derechos y los enormes bienes de la Iglesia, así como los fueros é inmunidades de que gozaban el clero y los militares. ¿No eran acaso el clero y el ejército las dos únicas fuerzas organizadas y por lo tanto capaces de sostener la dictadura? En esto apenas parecía haber lugar á duda y en cuanto á la llamada opinión pública ¿no era vana ilusión suponerle fuerza real apreciable, en vista de que no representaba más que un círculo reducido de personas? La masa del pueblo trabajador, compuesta en su gran mayoría de indios y mestizos, se encontraba en la más deplorable ignorancia y contenta con su suerte, siempre que pudiera contar con su miserable jornal y con la distracción de las fiestas religiosas, en que nunca faltaban las bebidas embriagantes y los fuegos artificiales. Aspiraciones políticas no tenían esos hombres incultos, y con la indiferencia ó estoicismo característicos de la raza, peleaban por uno ú otro partido, en las contiendas civiles. Sobrepuestos á esas masas ignorantes, se encontraban, además del clero, los grandes propietarios, que ocupaban la parte más rica y extensa del territorio que no pertenecía á la Iglesia, de suerte que los pequeños propietarios, que siempre han constituido la principal fuerza de las naciones, se encontraba en reducidísimo número. A juicio del Dictador, los grandes propietarios rurales eran aliados naturales del clero, con auxilio del cual podrían explotar mejor á sus jornaleros, quedando reducida de esta suerte la parte del pueblo amante del progreso y capaz de llevar á efecto una revolución regeneradora, á unos cuantos pequeños propietarios y á los abogados, médicos, pequeños comerciantes y artesanos. Había sido esta sin duda la causa por la cual hasta entonces las revoluciones tuvieran siempre su origen en el descontento ó ambición de los militares y no podía en consecuencia dejar de parecer á un ambicioso vulgar como Santa Anna, que lo esencial era mantener contento al clero y al ejército, aun cuando se prescindiera de todo progreso político, económico ó moral.

Tales fueron las consideraciones que guiaron á Santa Anna en su nefasta obra y conforme á ellas pretendió reorganizar la sociedad, que por aquella época corría riesgo de disolver-

se. "Desde que amanece hasta que anochece," decía un viajero extranjero de aquella época "se oye en México el sordo redoble de los tambores, el agudo toque de los clarines y el destemplado repique de las campanas, como signos patentes del régimen religioso-militar que oprime al desgraciado pueblo de esta llamada república."

En extremo triste era en efecto esa situación, que de haberse prolongado, hubiera conducido á la nación á su completa ruina ó á la pérdida de su independencia, conforme á lo que era entonces la opinión general. Afortunadamente había más fuerza y resolución en la clase media, que la que se le había atribuído, no obstante su insignificancia numérica: entre los grandes propietarios hubo muchos resueltos á sacrificar sus intereses en beneficio de la patria, y entre los mismos militares los hubo que prefirieron luchar por los eternos principios de libertad y de justicia, que no por sus privilegios y mal entendido orgullo de clase. Así se explica, que año y medio después del pronunciamiento de Jalisco, que elevó á Santa Anna, ya la nación hubiera cobrado de nuevo bastante aliento para acoger con favor una nueva revolución.

El Plan de Ayutla proclamado el día 1º de Marzo de 1854, no se distinguía ni por su originalidad, ni por lo elevado de sus conceptos, ni por el prestigio de sus autores y sin embargo, se cuentan los resultados que obtuvo entre los de mayor trascendencia en nuestra historia. Después de los considerados usuales en la ya demasiado vasta literatura revolucionaria dicho Plan decía como sigue:

1º Cesan en el ejercicio del poder público Don Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios, que como él, hayan desmerecido la confianza de los pueblos, ó se opusieren al presente plan.

2º Cuando éste haya sido adoptado por la mayoría de la nación, el general en jefe de las fuerzas que le sostengan, convocará un representante por cada Estado y Territorio, para que reunidos en el lugar que estime conveniente, elijan al presidente interino de la república, y le sirvan de consejo, durante el corto período de su encargo.

3º El presidente interino quedará desde luego investido de amplias facultades para atender á la seguridad é independencia del territorio nacional, y á los demás ramos de la administración pública.

4º En los Estados en que fuere secundado este plan político, el jefe principal de las fuerzas adheridas, asociado de siete personas bien conceptuadas que elegirá él mismo, acordará y promulgará, al mes de haberlas reunido, el Estatuto provisional que debe regir en su respectivo Estado ó Territorio, que la nación es y será siempre una, sola, indivisible é independiente.

5º A los quince días de haber entrado en sus funciones el presidente interino, convocará al congreso extraordinario, conforme á las bases de la ley que fué expedida con igual objeto en el año de 1841, el cual se ocupe exclusivamente de constituir á la nación bajo la forma de república representativa popular, y de revisar los actos del Ejecutivo provisional de que se habla en el art. 2º

6º Debiendo ser el ejército el apoyo del orden y de las garantías sociales, el gobierno interino cuidará de conservarlo y atenderlo, cual demanda su noble instituto, así como de proteger la libertad del comercio interior y exterior, expidiendo á la mayor brevedad posible los aranceles que deben observarse, rigiendo, entre tanto, para las aduanas marítimas, el publicado bajo la administración del Sr. Cevallos.

7º Cesan desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteos y pasaportes, y la gabela impuesta á los pueblos con el nombre de capitación.

8º Todo el que se oponga al plan, ó que prestare auxilios directos á los poderes que en él se desconocen, será tratado como enemigo de la independencia nacional.

9º Se invita á los Exmos. Sres. generales D. Nicolás Bravo, D. Juan Alvarez y D. Tomás Moreno, para que puestos al frente de las fuerzas libertadoras que proclaman este plan, sostengan y lleven á efecto las reformas administrativas que en él se consignan, pudiendo hacerle las modificaciones que crean convenientes para el bien de la nación.

Ayutla, Marzo 1º de 1854.—El coronel Florencio Villareal, comandante en jefe de las fuerzas reunidas.—*Estéban Zambrano*, comandante de batallón, etc.

El coronel Florencio Villareal, que figuraba como jefe del movimiento revolucionario, era un hombre vulgar, sin valor ni principios, que más tarde había de defecionar de la causa liberal, la cual abrazó en el presente caso por haberlo destituido Santa-Anna de su empleo, dándole orden de presentarse en la Ciudad de México. No fué, sin embargo, éste el verdadero instigador del Plan de Ayutla, sino Alvarez y Comonfort, á quienes nomás sirvió de instrumento, tocándonos, por lo tanto, tomar ahora en consideración el carácter histórico de esos dos otros personajes.

Era D. Juan Alvarez antiguo compañero de armas de Guerrero, con el cual había luchado por la independencia. Hombre honrado, patriota y de inteligencia natural, pero de escasa instrucción, gozaba de una popularidad general en todo el semi-salvaje territorio situado al Sur del Río Mescala, de donde ningún gobierno lo había podido desalojar. Santa-Anna le había reconocido su grado de general y lo había confirmado como jefe del Departamento de Guerrero, mientras que él, sin grandes ambiciones ni gusto por la vida refinada de las ciudades, se conformaba con llevar una vida tranquila de aldeano entre los suyos. Tal vez hubiera seguido así por muchos años, á no haber sido por la desconfianza que le inspiraba á Santa-Anna, el cual, según parece, intentaba deshacerse de él traidoramente, y, por otra parte, por las instancias que le hacía el partido liberal para que abrazara su causa. Estas causas, á las cuales se pueden haber agregado otras, que no conocemos, lo indujeron al fin á levantar el estandarte de la rebelión.

El coronel retirado, Ignacio Comonfort, era hombre honrado, de valor personal incontestable, inteligente, generoso y de regular instrucción, pero carecía en política de claridad en la percepción y de la inquebrantable resolución que son los atributos del verdadero hombre de Estado. El Plan de Ayutla no le pareció suficientemente vago, y á instancias suyas fué re-

formado en Acapulco, haciéndosele ciertas modificaciones con el objeto de atraer á los liberales moderados enemigos de la Federación. Esta conducta podía atribuirse entonces al deseo de asegurar el éxito de la revolución, pero por desgracia había de descubrirse más tarde, que tenía su origen en una falsa apreciación de las condiciones político-sociales predominantes en la nación.

No era, pues, como veníamos diciendo, el mérito positivo del Plan de Ayutla ni el de sus iniciadores el que decidió el triunfo del movimiento revolucionario, sino la oportunidad de ese movimiento en vista de la convicción que habían ido adquiriendo las clases pensadoras de la sociedad, de que una reforma radical se hacía necesaria para que la sociedad se pudiera reconstituir sobre bases más amplias y sólidas, y que tal reforma no se podría lograr nunca mientras subsistiese el régimen á que estaba sometida la nación. Tan cierto es esto, que en varios lugares, como en Tamaulipas, se produjo un movimiento revolucionario á favor del Plan de Ayutla, sin conocer siquiera el texto de éste, tan sólo porque los iniciadores sabían que dicho plan iba dirigido contra la tiranía de Santa-Anna.

La resistencia del gobierno dictatorial frente á la revolución, fué en extremo débil, si se toman en consideración los elementos con los cuales cada parte contaba; quedando demostrada una vez más la fuerza de la opinión pública, siempre que se manifieste unida y decidida, aun cuando sea relativamente reducido el círculo de las personas que la forman, por falta de ilustración las masas. Habiendo hecho Santa-Anna en el año de 1854 una campaña infructuosa contra las fuerzas de Alvarez y Comonfort, la revolución cundió á Michoacán y en seguida á los departamentos del Norte, no faltando las demostraciones hostiles al Gobierno casi en ninguna parte. El Dictador, que sentía ya temblar el suelo bajo sus piés, perdió el valor mucho antes de que se le agotaran los recursos y abandonó la capital el día 9 de Agosto de 1855 con rumbo á Veracruz y de allí al extranjero. Cuatro días después de esa vergonzosa fuga, la población de México forzaba al comandante

de la plaza General Díaz de la Vega á proclamar el Plan de Ayutla, á lo cual éste accedió aparentemente sin mucha dificultad.

No podía sin embargo inspirar mucha confianza ese jefe, que hasta la víspera había sido partidario incondicional del Dictador y hubiera sido en efecto de temerse, que la revolución tomara, después de tantos sacrificios, un sesgo poco satisfactorio á no haber sido por el pronunciamiento de Haro y Tamariz en San Luis Potosí, que vino á alejar el peligro á causa de la división que introdujo en las filas conservadoras. Hubo aun más, pues ese jefe conservador, acosado por las huestes liberales del Norte, encabezadas por Don Santiago Vidaurri, y sin esperanza de ser auxiliado por sus correligionarios de la capital, á quienes había abandonado, convino en firmar con Comonfort—el cual se había apoderado entretanto de Guadalajara—lo que se llamó el Convenio de Lagos, que obligaba á ambos jefes, en unión de Doblado, á reconocer á Don Juan Alvarez como jefe de la revolución.

Vidaurri no aprobó el Convenio de Lagos, dirigiendo con motivo de ese arreglo una notable y un tanto profética comunicación á Comonfort, en la cual decía:

“Si los convenios que V. E. celebró en Lagos el 16 del corriente con los Sres. Don Antonio de Haro y Tamariz y Don Manuel Doblado; si la adopción del Plan de Ayutla funda en México un gobierno estable, justo y bienhechor, que lejos de convertirse en tirano, marche á la vanguardia de las ideas, restableciendo la moral perdida, y levantando á este desgraciado país del anonadamiento en que se halla, yo seré el primero, y conmigo la frontera del Norte, que tanto ha sufrido hasta aquí, en bendecir esa era de felicidad tan suspirada; pero sea porque no me hallo en el teatro de los sucesos que se están verificando para desenlazar la revolución, ó porque las cosas se me presentan á esta distancia con un carácter confuso en que no veo la verdad, que debe ser nuestro norte en las presentes circunstancias, temo mucho que la admisión del ejército para que sea el sostén de la nueva composición política, dé resultados opuestos á los que V. E. se ha prometido,

porque no puedo persuadirme que el autor mismo de las desgracias que deplora la patria, sea el que las remedie con su obediencia al gobierno nacido de la revolución. Más V. E., que ha cargado con la responsabilidad de hacer esa transacción sin la concurrencia de los legítimos representantes de la opinión pública, que somos, sin disputa los que con las armas en la mano hemos derrocado la tiranía, que parecía eterna, tendrá sus razones para obrar así, como yo las tengo para ver en dichos convenios, el germen de la reacción y el elemento que antes de mucho ha de oprimir otra vez á los mexicanos.”

“Es ingrata la tarea de contradecir lo hecho por una persona que ha sabido captarse la benevolencia de sus compatriotas en la lucha contra el despotismo; pero precisamente esta consideración me obliga á exponer brevemente los motivos de mi desacuerdo respecto de los citados convenios. Si bien el Plan de Ayutla garantiza la existencia del ejército, al mismo tiempo condena como enemigos de la independencia nacional á todos los que se opongan á los principios en él consignados. ¿Cómo, pues, dejar impune la tenaz oposición que hizo el ejército al Plan de Ayutla? Si lo que hoy se tiene por única regla se refringe en un punto capital; si así se sacrifica una de las principales exigencias de la revolución y la primera garantía del porvenir que nos ofrece, no sé á dónde vayamos á parar. inaugurando ese porvenir con una ruptura manifiesta del programa que debe dar á México nuevo ser. Con esto no quiero decir que no haya ejército; debe haberlo precisamente, pero purificado y sujeto á reglas y condiciones que lo alejen del campo de las disensiones civiles, y sea el escudo de su patria y el monumento vivo de su gloria militar; pero pretender que la fuerza organizada, y por otra parte herida en su amor propio por los triunfos del pueblo, se preste dócilmente á la reforma de los vicios de que adolece, cuando se hayan desorganizado las tropas restauradoras de la libertad, es para mí una ilusión, que acaso habrá engendrado en V. E. el noble deseo de restablecer la paz, sin recordar que esto es lo mismo que aplazar la guerra, dejando viva la causa que la ha producido por tantos años.”

Estas desavenencias en el partido liberal no tomaron por fortuna entonces un carácter agudo, antes bien fué decisiva la unión de sus ejércitos. Ante esa unión el General Martín Carrera, nombrado Presidente interino por una Junta convocada por el General Díaz de la Vega conforme al art. 2 del Plan de Ayutla tuvo que renunciar el cargo á que había sido elevado accidentalmente, reconociendo también lo pactado en el Convenio de Lagos.

Entre tanto marchaba Don Juan Alvarez lentamente hacia la capital, no habiendo llegado á Iguala sino el 24 de Septiembre, desde donde convocó para el día 4 de Octubre una Junta Nacional que debería reunirse en la Ciudad de Cuernavaca, á fin de nombrar un Presidente interino, conforme al mismo artículo del Plan de Ayutla de que se había servido Díaz de la Vega para instalar á Carrera. La Junta que se reunió en Cuernavaca nombró Presidente interino al mismo Alvarez, el cual fué prontamente reconocido como tal en casi toda la República. Ya con ese carácter y antes de proseguir su camino rumbo á México, convocó Alvarez un Congreso extraordinario, que constituyera á la nación, bajo la forma de república democrática, representativa y que debería reunirse el día 14 de Febrero de 1856. Conforme á ese decreto, el lugar de reunión debería ser la Ciudad de Dolores Hidalgo, pero un decreto posterior derogó esa disposición, designando la capital de la República para el mismo objeto.

